

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4456

Las Peñas de Riglos

Secretaría

Trámite de audiencia e información pública vivienda en SNUG de Yeste

Se somete a trámite de audiencia e información pública la reforma y ampliación de un almacén agrícola a vivienda unifamiliar en SNUG de Yeste

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la reforma y ampliación de un almacén agrícola a vivienda unifamiliar en terreno no urbanizable, de los promotores Oroel Xabier Otal Abinzano y Beatriz Pérez Cazorla, en parcela nº 96 del polígono 2 de Yeste calificada como suelo no urbanizable genérico, se convoca, por plazo de 2 meses, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://laspenasderiglos.sedipualba.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santa María de La Peña, 5 de octubre de 2026. El Alcalde, Juan Francisco Torralba Pérez.